MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

CMSH/S0/M005/2025

En la Ciudad de México, siendo las **17:05 horas del 7 de mayo de 2025**, se reúnen las y los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (CMSH) del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en la sala de juntas del piso 3 de oficinas centrales, sita en Av. División del Norte 906, col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03020, Ciudad de México; estando presentes los representantes de los trabajadores por parte del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SUTIEMS) y del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SITIEMS); y los representantes por parte de las autoridades del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, que se indican al final de la presente acta, a fin de celebrar la presente sesión.

Designación del Presidente propietario y Secretario Propietario para esta sesión.

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de la CMSH, los integrantes de esta Comisión, acuerdan designar como Presidente Propietario para esta sesión al **Mtro. Gerardo Ortiz Estrada.**

Con fundamento en el artículo 5 del Reglamento de la CMSH, los integrantes de esta Comisión, acuerdan designar como Secretario Propietario para esta sesión a la **Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa.**

Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal

El Secretario procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de la CMSH asistentes a la sesión, e informa al Presidente que se cuenta con el *quorum* legal para celebrar la presente sesión en apego al artículo 13 el Reglamento de la CMSH.

Orden del día

I. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior 2

II. Peticiones en materia de seguridad e higiene de los planteles Gustavo A. Madero II, Milpa Alta, Iztapalapa V y Venustiano Carranza II. 2

III. Seguimiento a la integración de Comisiones Auxiliares de Seguridad e Higiene..... 2

IV. Campaña de vacunación 2025 para trabajadores del Instituto 3

V. Seguimiento de los requerimientos de mantenimiento y conservación de inmuebles . 3

VI. Fecha de la Sexta Sesión Ordinaria y la 1era. Sesión Extraordinaria de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad 4

Los integrantes de esta Comisión, aprueban por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

I. Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior

El Secretario Técnico da lectura la Minuta de la **Cuarta Sesión Ordinaria 2025** de esta Comisión, así como a su *Adendum*, para dar cumplimiento al quorum legal indicado en el artículo 13 del Reglamento de esta Comisión, ambos documentos son aprobados por unanimidad.

II. Peticiones en materia de seguridad e higiene de los planteles Gustavo A. Madero II, Milpa Alta, Iztapalapa V y Venustiano Carranza II.

El SUTIEMS manifiesta que el plantel GAM II el suministro de agua presenta impurezas, la Coordinación de dicho plantel ha levantado el reporte correspondiente ante SACMEX, por lo que se solicita a las autoridades centrales escalar la petición.

El SUTIEMS manifiesta que en el plantel Milpa Alta, se requiere el cambio y reparación de la tridilosa que conecta a los dos edificios del recinto, el Instituto incorpora a las necesidades de conservación y mantenimiento el requerimiento a fin de incorporarlo en las peticiones presupuestales del Instituto, o en su caso canalizarlo para su atención a la Secretaría de Obras de la CDMX; se solicita la instalación de un pasamanos en las escalera que va de la Coordinación al edificio de la Biblioteca.

El SUTIEMS manifiesta que en el plantel Iztapalapa V, se requiere de un espacio con un horario continuo (para ambos turnos) para el consumo de alimentos para los trabajadores, el Instituto canalizará a la Coordinación del plantel esta petición, a fin de que instrumente las acciones necesarias para dar cumplimiento a la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo, el SUTIEMS reitera que es necesario instalar una ventanilla corrediza en las oficinas de servicios escolares, para lo cual el IEMS realizará los trabajos de cancelería necesarios con personal del área de mantenimiento de oficina central.

El SUTIEMS manifiesta que en el plantel Venustiano Carranza II, se debe dar cumplimiento a la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo a fin de que los trabajadores cuenten con espacio para el consumo de alimentos, en el mismo plantel se debe verificar que no existan ventas no autorizadas al interior del plantel.

III. Seguimiento a la integración de Comisiones Auxiliares de Seguridad e Higiene

No.	Centro de trabajo	Domicilio del centro de trabajo	Seguimiento
1	DG Dirección General	Av. División del Norte no. 906, col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, c. p. 030200	Designaciones de autoridades pendientes
2	AO2 Álvaro Obregón II. Vasco de Quiroga	Calle Rio Guadalupe s/n, esq. Calle Tecalcapa, col. El mirador, Alcaldía Álvaro Obregón, c. p. 01710 https://drive.google.com/drive/folders/1E1VvLOXw0mFRUkMLR4zK68jXyMfleNvm?usp=sharing	Falta que elaboren acta de integración en el Formato CSST ISSSTE

No.	Centro de trabajo	Domicilio del centro de trabajo	Seguimiento
3	VC2 Venustiano Carranza II. Alameda Oriente	Avenida Bordo de Xochiaca, Arenal 4ta. Sección, Alcaldía Venustiano Carranza, c. p. 15640	En espera de integración, ya cuentan con trabajadores de base

La CMSH propondrán lugar, fecha y horario varias reuniones con los subcomisionados de higiene y seguridad, a fin de brindarles una asesoría para el llenado del Formato Único CSST del ISSSTE.

IV. Campaña de vacunación 2025 para trabajadores del Instituto

El SUTIEMS solicita retomar la campaña de vacunación 2025 para trabajadores del Instituto, así como para estudiantes, es específico la vacuna para sarampión, influenza y COVID-19.

El Instituto consultará a las instituciones de salud (IMSS/ISSSTE/SEDESA) sobre la disponibilidad y stock de vacunas.

Se precisa que para la vacunación de estudiantes menores de edad, se necesitará el permiso por escrito de sus padres o tutores.

V. Seguimiento de los requerimientos de mantenimiento y conservación de inmuebles

Con el fin de contar con un solo documento base, que pueda ser consultado en cualquier momento por esta Comisión, la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, presenta un documento preliminar en línea que contendrá los requerimientos de mantenimiento y conservación de inmuebles en cada plantel del Instituto.

El documento será elaborado y actualizado por la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y las autoridades de cada plantel, se plasmarán todos los requerimientos y avances planteados en sesiones anteriores y subsecuentes de esta Comisión, así como los requerimientos que se presenten en cada plantel.

La Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios completará este documento a finales de junio de 2025.

Se recopilaros los requerimientos de los siguientes planteles:

I. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"

II. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II "VASCO DE QUIROGA"

III. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"

IV. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"

V. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL AZCAPOTZALCO II

VI. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL COYOACÁN "RICARDO FLORES MAGÓN"

IV. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

VIII. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"

IX. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"

- REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA II "ALAMEDA ORIENTE"

- REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PLANTEL XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"

El documento estará a disposición de los integrantes de esta Comisión en el siguiente enlace digital:

https://docs.google.com/document/d/1yIBSypxU5lTXa4SN1cMKjoz6YwcP2iajZbfIqcL6VOQ/edit?usp=sharing

VI. Fecha de la Sexta Sesión Ordinaria y la 1era. Sesión Extraordinaria de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad

Los integrantes de esta Comisión acuerdan por unanimidad, celebrar la 1era Sesión Extraordinaria el **20 de mayo de 2025 a las 10:00 hrs.**

Los integrantes de esta Comisión acuerdan por unanimidad, celebrar la Quinta Sesión Ordinaria el **10 de junio de 2025, a las 10:00 hrs.**

Agotados los puntos de la orden del día, se cierra la presente sesión, siendo las **19:10** horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por los trabajadores

DTI Areli Rivera Márquez Integrante Suplente Secretaría de Finanzas Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior	**DTI Claudia Selene Rodríguez Jaime** Integrante Propietario Secretaria de Vinculación Legislativa del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior

Neptalí Acevedo Martínez Integrante Suplente Secretario de Patrimonio Sindical Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior	**José Fernando Ramírez Luna** Integrante Propietario Secretario de Prevención Social, Deportes y Recreación del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior

Por las autoridades del Instituto

Mtro. Gerardo Ortiz Estrada Integrante propietario Director de Administración y Finanzas	**Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa** Integrante propietario Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
Lic. Julio Antonio Castillo Tirado Subdirector de Administración del Capital Humano	

***Adendum* al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025**, reunidos el **7 de mayo de 2025,** los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (CMSH) del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en la sala de juntas del piso 3 de oficinas centrales, sita en Av. División del Norte 906, col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03020, Ciudad de México; estando presentes los representantes de los trabajadores por parte del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SUTIEMS) y del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SITIEMS); y los representantes por parte de las autoridades del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, que se indican al final de la presente *Adendum.*

Se procede a regularizar la validez a los acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, para lo cual se agregan las firmas de los siguientes integrantes de la Comisión, en cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de esta Comisión.

Mtro. Gerardo Ortiz Estrada Integrante Propietario Director de Administración y Finanzas	**José Fernando Ramírez Luna** Integrante Propietario Secretario de Prevención Social, Deportes y Recreación del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior